

Quito, Marzo 28 2.012

Señores  
**ACCIONISTAS DE SOLUCONST S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de SOLUCONST S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del presente mes y año, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2011.

**PRIMERO: ANTECEDENTES Y ENTORNO ECONOMICO.-** SOLUCONS S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 18 de Abril del 2011, mediante Escritura Pública en la Notaría IX.

El objeto social de la compañía es el contratar con entidades tanto públicas como privadas los estudios, construcción, asesoría, consultoría, ejecución y fiscalización de todo tipo de obras civiles y viales; realizar estudios de impacto ambiental, plan de manejo, plan de monitoreo urbanos, regionales y nacionales; podrá participar en todo tipo de licitaciones, compras, contrataciones con el sector público y privado; entre otros.

El capital suscrito de SOLUCONST S.A. es de \$ 800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativa de \$ 1.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. El Gerente y Representante Legal Ing. Marco Antonio Salvador Alfaro nombrado el 1ro. De Junio del 2011.

Durante el ejercicio 2011 la economía mundial experimentó cierta recuperación de la crisis de los años 2010 y 2009, sin embargo, dicho proceso es lento y ha llevado a los principales mercados financieros a un estado de recesión económica donde los indicadores tales como desempleo y contracción de la demanda siguen afectando a la economía mundial. La situación actual de carácter mundial tiene repercusión den la economía ecuatoriana. La transformación social y política que ha venido impulsando el actual Gobierno ha derivado en significativos efectos restrictivos en las actividades productivas privadas y públicas. La falta de definición política gubernamental orientada a estimular la producción, la reducida inversión nacional y



extranjera, impiden un escenario de confianza y seguridad factibles para dinamizar la economía, y mejorar los niveles de producción y empleo.

El Producto Interno Bruto-PIB-al 2011 fue del 3.6%.

La inflación del año 2011 fue del 5.41%, superior en 2.08 puntos porcentuales en relación al ejercicio 2010.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011

TERCERO: se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

Mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En tal virtud y siendo el primer año de la Compañía, SOLUCONST S.A. preparó su información en Base a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

CUARTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

**SOLUCONST S.A.**

	<b>2011</b>
ACTIVOS TOTALES	800.00
PASIVOS	3,373.54
PATRIMONIO	-2.373.54
COSTOS Y GASTOS	

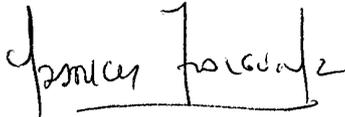


GASTOS	3,373.54
OPERATIVOS	3,373.54
PERDIDA DEL EJERCICIO	3,373.54

No hay ingresos durante el primer ejercicio de operaciones y los gastos de deben exclusivamente a gastos de nómina.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designado.

Atentamente,



Patricia Holguín Z.  
COMISARIO  
1705701611  
CPA 28.136

